



INTERVENCIÓN DE LA DELEGACION DE GUATEMALA
IV SESION DEL FORO PERMANENTE PARA LAS
CUESTIONES INDÍGENAS
TEMA 5: FURUTA LABOR DEL FORO

Señora Presidenta,

La Delegación de Guatemala desea hacer del conocimiento de este Foro, que al concluir el Primer Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas, diversas instituciones públicas, de la sociedad civil y organizaciones indígenas de Guatemala, evaluaron los resultados de dicho decenio. Principalmente se realizaron dos evaluaciones de diferente naturaleza: una apreciación de tipo cualitativa realizada por el Comité para el Decenio del Pueblo Maya de Guatemala y otra evaluación predominantemente cuantitativa realizada por el Centro de Documentación e Investigación Maya –CEDIM- y la Comisión Presidencial Contra el Racismo contra los Pueblos Indígenas –CODISRA-. De esta última haremos entrega de un ejemplar al Foro y a la Secretaria. Esta evaluación nos proporciona información sobre los principales logros, resultados, limitaciones y desaciertos de ese primer decenio en Guatemala.

Este tipo de evaluaciones, nos ayuda a identificar los principales desafíos que se presentan para esta Segunda Década, declarada a partir del presente año. Se ha reiterado en varias ocasiones, en este período de sesiones, que entre los principales logros de la primera década están: El establecimiento de este Foro Permanente; la visualización y discusión de la temática indígena, tanto a nivel internacional, como al interior de cada uno de los países que cuentan con poblaciones indígenas; la adopción de instrumentos políticos y jurídicos, que promueven y garantizan el ejercicio y respeto de los derechos de los pueblos indígenas en el mundo.

De acuerdo con las evaluaciones desarrolladas en Guatemala, que quedaron pendientes, entre otros asuntos: la divulgación entre los pueblos indígenas de los mecanismos

políticos y jurídicos creados. Hubo un desconocimiento en muchas áreas del Gobierno y del país, de la existencia del Decenio. Por eso sugerimos que esta segunda década cuente con una mayor difusión de sus objetivos y de su plan de acción que impulse los procesos de desarrollo establecidos incluyendo los objetivos de desarrollo del milenio, para elevar el nivel de vida y combatir la pobreza y extrema pobreza en que se debaten los Pueblos Indígenas.

Debido a que la Segunda Década concluirá al mismo tiempo que algunos de los plazos establecidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, será importante vincular dichos objetivos en favor de los Pueblos Indígenas, para lograr las condiciones mínimas para su desarrollo integral.

Es importante continuar con la desagregación de datos y que la información de las agencias y fondos del sistema, así como del Banco Mundial, sean dados a conocer entre los pueblos indígenas. También es importante la participación de representantes y autoridades de los Pueblos Indígenas, en posiciones de toma de decisiones, a nivel nacional, como en el sistema de las Naciones Unidas. Apoyamos la creación de instituciones propias de los pueblos indígenas y dirigidas por indígenas, para que se responsabilicen de la gestión y ejecución de políticas públicas, programas, planes y proyectos a favor de ellos mismos.

No podemos dejar de destacar la importancia de continuar con los programas de alfabetización que sean pluriculturales y multilingües para lograr cumplir el objetivo número dos de forma integral. Alentamos la contribución de las comunidades indígenas en la planificación de la segunda década para que se abarquen los objetivos y las metas que en ella se establezcan.